

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.º 704 | Santa Fe, Viernes 20 de Junio 1913

SANTA FE

Nuestra oposición

Es muy difícil habituarse a las grandes transformaciones, cuando no se tiene maleabilidad espiritual para el progreso.

No nos sorprende, por esa sencillísima razón, que las gentes del gobierno, mejor diríamos ciertas gentes de las esferas oficialistas, nos califiquen de «opositores», esto es, de enemigos sistemáticos del gobierno actual.

Hasta hace muy poco tiempo, nuestra prensa lugareña tenía divisas como las inorgánicas multitudes de hace medio siglo: divisas que encarnaban odios capaces de obscurecer la verdad más luminosa con las sombras de la pasión, y que no admitían términos medios al emitir juicio de los actos del contrario político.

Esos oficialistas vivieron vida de clausura dentro de ese estrecho criterio del pasado, y no pueden hoy avenirse a la inesperada transición de la prensa de circulo a la prensa independiente.

Si el programa del partido radical, que es el de casi todos los partidos cuando están en el llano, fuese malo, claro es que sistemáticamente la prensa defensora de los intereses del pueblo habría de declararse opositora al gobierno que quisiera realizarlo.

Pero no siendo así, no habiendo discrepancias fundamentales de principios los diarios independientes como lo es éste, porque a Dios gracias puede serlo, tienen que ser lo que no conciben esos oficialistas: amigos unas veces, enemigos otras, pero no del gobierno, ni de los hombres que desempeñan sus funciones, sino de sus procederes, atentos solamente al supremo interés público.

Somos «opositores» al gobierno, cuando éste aumenta sin tino el presupuesto de la provincia.

«Opositores» somos, cuando pone en manos de analfabetos la autoridad policial.

«Opositores» somos, cuando se deja en punible abandono a las escuelas de la provincia, desmanteladas o en ruinas.

Y «opositores» somos y seremos mientras el amor propio y la soberbia sean los funestos consejeros de algunos de nuestros estadistas.

En cambio, tiene en nosotros firme y decidido apoyo, todo acto que realmente encuadre dentro del programa del candidato Menchaca y que el gobernador Menchaca realice.

Así, aplaudimos lo bueno; y no es nuestra la culpa si esto es poco en el año de administración transcurrido.

Ya ve la prensa gubernista que no teniendo obligaciones de partido, no se explicara otra actitud distinta de la que nos caracteriza.

No somos opositores, ni cosa que se parezca: somos simplemente intérpretes del pueblo, que desean abrir Esnar nuestras columnas con francos elogios, y no con censuras.

Por otra parte, cábenos por lo menos un motivo de satisfacción como periodistas. Hemos sido muchas veces heridos villanamente en la carne viva, en intereses humanos, materiales o morales. Hemos sabido callar y hemos sufrido con honda tristeza, no tanto el propio daño cuanto el dolor de la crueldad ajena que se ensañaba buscándonos en vano un teadón de Aquiles que cortar.

Y hemos seguido adelante, sin rencores, sin odios que no caben en la inmensa bondad de propósitos que inspira a SANTA FE.

Vano es, pues, el afán de agravio que repudiamos como práctica; contra lo que nos parezca malo, seremos opositores; y con igual calor y entusiasmo, aplaudiremos las buenas obras del gobierno.

Ser amigo de éste, significa para algunos cerrar los ojos a sus errores.

Para nosotros, consiste en señalarlos, salvando a la provincia de sus consecuencias cuya responsabilidad, a fin de cuentas, cae sobre el defendido y no sobre el defensor.

¿Nos equivocamos?

Si así fuese, seríamos muchos los equivocados; porque el pueblo manifiesta su conformidad con nuestra actitud, manteniendo con su apoyo moral y material nuestra independencia. Y cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razón.

Un rival menos

Ese nombre merecía Carlos Hagenbeck, el más diestro y hábil de los domadores de fieras, que acaba de morir en Hamburgo.

Todos cuantos visitaron las exposiciones del Centenario, tuvieron ocasión de gozar de un bello espectáculo: el circo «Hagenbeck», donde las fieras exhibían un adiestramiento realmente admirable, pues era extraño a todas esas violentas aparatosidades comunes a los demás domadores.

Nada de látigos, tridentes, ni armas de fuego. Dulzura, mucha dulzura y sobre todo mucha inteligencia.

Era Hagenbeck el proveedor, por excelencia, de los «zoológicos» del mundo, a cuyo efecto había ocupado a casi todo el personal apto para expediciones de caza en las selvas más famosas del globo.

Ha escrito un hermosísimo tratado sobre la vida y costumbres de los animales, en que desarrolla su tesis sobre su domesticación y adiestramiento, basada precisamente en el conocimiento minucioso de sus hábitos y caracteres individuales. Esa obra ha merecido ser traducida a varios idiomas, entre ellos al castellano.

Con la muerte de Hagenbeck, queda libre de toda rivalidad nuestro apreciable vice, no menos hábil en la reducción y amansamiento de las fieras más irreductibles.

Este, como Hagenbeck, usa procedimientos basados en la dulzura—sobre todo en oso: en el dulce—que según demuestra la experiencia, no falla nunca, cualquiera que sea la especie a domesticar.

Si es de dolerse pues, por la muerte de Hagenbeck, quédanos en cambio el consuelo de que nos resta en Santa Fe un dignísimo heredero de su difícil arte de domar ariscos.

EL PROBLEMA DE LA CARNE

La reunión de ayer

RESOLUCIONES ADOPTADAS

En el Club Comercial se reunieron ayer los representantes del ejecutivo y asociaciones invitadas, para tratar el problema ganadero.

Después de un cambio de ideas, en que todos los delegados expusieron sus vistas, se convino en que nada concreto podía resolverse, desde el momento que no existen datos exactos y oficiales, sobre la cantidad de ganado vacuno que hay en el país.

En consecuencia, se convino dirigirse al gobierno de la provincia, para que, según los datos que obtenga de la oficina de estadística, propicie la sanción de leyes que estimulen a los criadores, y si fuera necesario, estudie y proponga a la legislatura la manera de conservar y aumentar la industria ganadera.

Se resolvió también propiciar el levantamiento de un censo ganadero de la nación, para lo cual se dirigirá nota al ministerio respectivo.

Al estudiarse el precio a que se vende de la carne, en relación con el valor de las reses, se hizo notar que éstas han bajado un 20 por ciento, en tanto que aquélla se mantiene al mismo precio de cuando la hacienda estaba en su más alta cotización. Ante esta situación se convino en gestionar de las municipalidades de la provincia, medidas tendientes a abaratar el precio de la carne, desde que la causa de la suba ha desaparecido en parte.

Estaban presentes en esta reunión, el ministro de agricultura, doctor Mosca, en representación del ejecutivo; el señor Ovidio Rodríguez, por la Bolsa de Comercio de Rosario; el señor Juan B. Bosco, por la Sociedad Rural de la misma ciudad; el señor Luis V. Alfonso, por la de Santa Fe; el señor B. Minella, por el Centro de Abastecedores de esta ciudad; el señor Gustavo Brandeis, por la Bolsa de Comercio, y los señores Rodolfo Candioti, Caffaratti y Domingo Sañudo, por el Club Comercial.

La administración Cárcano

Está llamando la atención del país la administración del doctor Cárcano en Córdoba.

No ha dictado hasta ahora una sola medida que no haya merecido los aplausos de la opinión pública, de dentro y fuera de la provincia.

El señor Cárcano está demostrando que reúne sobresalientes condiciones de hombre de gobierno, y así sus disposiciones son tomadas de una altura de miras que ya quisiera para sí la provincia de Santa Fe.

Entre las últimas resoluciones, están las que disponen reformas de los códigos de procedimientos en lo civil y criminal, para lo que se han nombrado comisiones especiales de jurisconsultos de nota; la reforma a la ley de municipalidades, creación del jurado para delitos de imprenta, fijación de los puntos geográficos de la provincia para perfeccionar las mensuras, aumento de sueldos a los ordenanzas y agentes de policía, y algunas otras.

Resulta ese gobierno todo un modelo de administración, precisamente el reverso de lo que es el nuestro.

Bien es verdad que entre Cárcano y Menchaca hay una pequeña diferencia...

Autocracia rural

Está de Dios que hemos de tener necesidad de ocuparnos con más frecuencia de la que quisiéramos, del jefe político de Garay el que ha hecho de lo arbitrario norma de conducta en sus funciones oficiales.

Sólo de esa manera ha podido exonerar al comisario Carratir, buen empleado y vecino querido en Helvecia, solamente por no haberle secundado en su propósito de hostilizar al centro social «Juan de Garay», en el cual figuran las personas más representativas de la población mencionada.

El ejecutivo, por otra parte, ha procedido con toda ligereza al acceder al pedido de ese jefe político, echando a la calle a un buen empleado sin sumario previo, sin averiguar qué causas motivan semejante medida.

No usó los mismos procedimientos el ministro de gobierno cuando el pueblo entero pedía la separación del famoso comisario Urrubey.

El gobernador Menchaca, honrada y lealmente, no puede seguir manteniendo esta clase de autoridades, que son un peligro para los vecindarios de la campaña, salvo que quiera retirarse del gobierno con los prestigios del antecesor del señor Crespo, a quien llegó un momento en que ni sus hermanos quisieron oirle.

El radicalismo de Garay, si no quiere salir del partido, tiene hombres más representativos que el actual jefe político, y entre los independientes los hay a decenas. Como que cualquiera sería capaz de demostrar más criterio que el señor Wagner.

"DEPOSITO INFANTIL"

Iniciativa del Banco Popular

El Banco Popular de Santa Fe ha creado una sección titulada «Depósito Infantil», que, como el título indica, tiene por objeto fomentar el ahorro entre los niños y facilitar a los mismos la conservación de cualquier suma de dinero por pequeña que sea, que reciben comúnmente de sus parientes y amigos, para formar alcancías o para gastarla en cosas superfluas.

Es una iniciativa encomiable que debe merecer el más franco elogio.

Tan halagüeño es, no sólo para los niños, sino para los mismos padres, crear en favor de los pequeños esas cajas de ahorro que durante la infancia hacen de bola de nieve, que desde luego descontamos el éxito de la iniciativa del Banco Popular.

Por lo pronto, sabemos de muchos padres que han tomado libretas para cada uno de sus hijos.

Los depósitos se inician con la suma de cinco pesos y después puede depositarse cualquier cantidad, aunque sea esta de diez centavos.

Será hermoso ver concurrir a los niños al banco, con sus libretas, a depositar veinte o cincuenta centavos, o un peso o más, según lo que cada uno pueda, y cuidar de sus ahorros y manejar su dinero, como hombres de negocios.

Aunque no fuera más que por la emulación que despertará esa iniciativa en las almas infantiles, merece un aplauso y se lo tributamos complacidos.

PRODUCCION LITERARIA

CREACION DE PREMIOS

Nuestro corresponsal en la capital federal, nos informó ayer sobre la creación de un premio para la producción literaria y científica del país.

El proyecto de referencia, es el siguiente:

Art. 1º Institúyese un premio permanente, con la denominación de Premio Nacional, para el fomento de la producción intelectual en el país.

Art. 2º Dicho premio se dividirá en dos categorías: ciencias y letras, y consistirá para ambas, en las sumas de veinte y diez mil pesos, que se entregarán por orden de mérito al autor o autores de las tres mejores obras originales que se publiquen cada año en el país, sobre asuntos científicos o literarios.

Art. 3º Los autores que aspiren al premio, deberán redactar sus obras en castellano, y presentarlas al ministerio de instrucción pública, antes del 31 de diciembre, en número de seis ejemplares.

Art. 4º Estas obras serán sometidas al examen de jurados, de cinco miembros elegidos por el P. E., entre los consejeros y profesores de las respectivas facultades.

Art. 5º Los jurados se expedirán dentro del primer semestre del año siguiente a aquel en que se presenten las obras y en su veredicto, que deberá ser fundado por escrito, decidirá si aquéllas son o no acreedoras al mismo.

Art. 6º Los jurados comunicarán su veredicto al ministerio de justicia e instrucción pública y el P. E. entregará el importe del premio.

Art. 7º Sólo podrán aspirar al premio los argentinos nativos o naturalizados con diez años de residencia en el país.

EL NORTE

Volvamos a insistir en la situación deplorable de seguridad en que se encuentra el norte de la provincia.

Ahora, con motivo de los deplorables sucesos ocurridos en San Antonio de Obligado se ha enviado un pelotón del escuadrón de seguridad, pero eso no es bastante. A esa región hay que llenarla de partidas volantes bien montadas y con hombres habituados a luchar con la naturaleza para que limpien de bandoleros las cercanías de los pueblos al menos.

Con menos gente de la que actualmente tiene el guardia de cárceles, el año 99 y 900 tuvo una parte destacada en San Bernardo. ¿Cómo no se ha de poder realizar lo mismo ahora?

Al iniciarse el gobierno del doctor Menchaca se pensó hacer lo que indicamos, pero no sabemos por qué causa se olvidó tan buen propósito.

Para cuidar la cárcel y los detenidos bastarían 60 hombres. El resto está completamente demás.

Puede entonces llevarse al norte y hacerse policía volante, ya que las jefaturas no tienen gente suficiente para hacerla.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 3 centímetros.
Colastiné, creció 2 centímetros.
De Corrientes, no hubo aviso.

El camino de Santo Tomé

Ayer nos ha visitado nuevamente un vecino de Santo Tomé, para solicitarnos insistamos en la necesidad de que se permita el tráfico por el camino que conduce de esta ciudad al punto mencionado.

Hace más de quince días, nos dijo, que ese camino permanece clausurado, con perjuicio para la gente proveedora de carbón, alfalfa y leche a la ciudad y que reside en Santo Tomé o colonias circunvecinas.

Clausurar un camino de tanto tráfico como ese, para arreglarlo, nos dijo, es una enormidad. Precisamente, los pasteros, los lecheros, los carboneros, etc., pagan un impuesto para el arreglo de los caminos, y cerrarles el más necesario con el pretexto de arreglarlo, resulta un método bastante curioso.

En efecto: si no hay peligro para los que transitan por ese camino, no debe dárseles paso, máxime cuando en dos semanas aun no se han mejorado las condiciones de vialidad.

Nuestro segundo concurso

Volvemos a recordar a nuestros lectores que el 8 del mes entrante, es decir, dentro de 18 días, se sortearán por el extracto de la lotería nacional los valiosos premios de nuestro segundo gran concurso.

Está demás insistir sobre las ventajas excepcionales que ofrece nuestro concurso a los suscriptores de SANTA FE y por lo demás, los que no las conozcan, han de convencerse mediante la lectura del aviso inserto en la última página de este diario.

Sólo nos resta agregar, para estímulo de indecisos y de los que esperan el último día, que, muy probablemente, este segundo cerrará la serie de los concursos, por lo menos durante mucho tiempo.

Es fácil de comprender las dificultades casi insuperables que se oponen a la ejecución de estas combinaciones con base real y efectiva de diez mil pesos moneda nacional, y que no es posible repetirlas con mucha frecuencia por el fuerte desembolso que implican.

LEGISLATIVAS

Sin quorum

No concurrió ayer al local del senado, ni el presidente, ni la mayoría de los senadores.

Sólo estuvieron presentes en antesala los señores Saurit, Cullen, Cabral, Martínez, Virasoro y Leiva.

Un proyecto

En la secretaría del senado fué presentado ayer el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º—Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 15.000 pesos moneda nacional, en la construcción de un puente sobre el río Saladó en el Departamento 9 de Julio, a inmediaciones de la línea del F. C. Central Norte, de conformidad con los estudios que previamente deberán practicarse por la dirección de obras públicas y geodesia de la provincia.

Art. 2º Los gastos que demande la ejecución de la presente ley, se pagarán de rentas generales, debiendo incluirse en el presupuesto de 1914.

Art. 3º—Comuníquese.

P. Virasoro, Moisés Leiva, Ovidio Saurit, Reynaldo Cullen, Régulo Martínez, G. Jorge Cabral.

El nuevo local

Todavía no están completamente instaladas todas las oficinas del senado. Sin embargo, ya puede funcionar por haberse habilitado el recinto, las salas de comisiones y una de las dos secretarías.

El senado quedará instalado convenientemente una vez que se coloque el mobiliario de todas las oficinas.

El recinto ha sido ubicado donde estaban las secciones del ministerio de agricultura. No hay lujo ninguno, pero guarda el decoro que debe tener un cuerpo colegiado como el senado.

La barra de periodistas es lo suficientemente cómoda para poder trabajar y en la del público pueden ubicarse, sentadas, unas cincuenta personas.

El senado ha ganado pues con el traslado, y más con la acertada distribución que a las oficinas han dado los secretarios, señores Bonaparte y Barraco.



Nicolás D. Serra

Falleció en el Paraguay el 12 de Diciembre de 1912

Rómulo Serra

Falleció en Buenos Aires el 18 de Mayo de 1913

Q. E. P. D.

Presentación B. de Serra, madre, sus hermanos Manuel, Domingo (ausentes), Virginia S. de Díaz Rodríguez e Isaac, su hermano político, Lucas D. Rodríguez, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus relaciones y personas piadosas, quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de sus almas se celebrará en la Iglesia Catedral el Sábado, 21 del corriente.

Habrá misas desde las 7 a. m. La familia asistirá a las 9.

El duelo se despedirá por tarjeta.

primir el viático que gozan los inspectores escolares en los territorios.

En la semana entrante se celebrará un acuerdo de gabinete, solicitado por el ministro de instrucción pública, para ocuparse del proyecto de reforma a la ley de pensiones y jubilaciones.

El ministro del interior, de un momento a otro, ordenará a la policía la detención del jefe de policía fronteriza, mayor Ghebard, acusado de malversación de fondos.

—El gobernador de Formosa, doctor Silva, conferenció con Gómez sobre mejoras a introducirse en la administración del territorio que está a su cargo.

—Se envió al congreso el mensaje, solicitando acuerdo para nombrar a Carlos Estrada ministro en el Perú y en el Ecuador.

—Día a día, aumentan los pedidos de local en la Sociedad Rural, para la exposición que se celebrará en septiembre.

—El ministro de hacienda, doctor Piñero, incluyó en el presupuesto para 1914, una partida de medio millón de pesos, destinada a la construcción de galpones para alcoholes.

—Llegó al puerto el vapor «Valdivia», primero que hace la travesía directa entre Chile y ésta. Trae 1.800 toneladas de carga general.

—En el ministerio de marina se terminan las listas de ascensos, para elevarlas al tribunal, para que clasifique los legajos de aquellos oficiales que estén en condiciones de ascenso.

—El juez, doctor Melo, resolvió el asunto de los rematadores y garruleros, para los cuales el fiscal pedía pena de prisión de dos a tres meses. El juez los absuelve, decretando su libertad inmediata.

—Se nombró comisario inspector del Chubut, a Alberto Pastor.

—Bosch contestó el conceptuoso telegrama del canciller uruguayo Barbaroux, en el cual hace votos porque se mantenga una sincera amistad entre los dos países. Barbaroux elogia la política de confraternidad que sigue el presidente argentino.

—Se autorizó para funcionar como anónima, a la compañía industrial de productos del país.

Comisión investigadora—Renuncias aceptadas—Política riojana—Lo que dice el Dr. González.

BUENOS AIRES, junio 19. — Se constituyó la comisión parlamentaria que investigará la denuncia Palacios, en el palacio del congreso. Desígnose presidente a de la Torre y vice a del Valle.

Se aceptaron las renuncias presentadas por los miembros de la comisión administradora de bibliotecas populares.

—Entrevistado, declara el senador González, que la intervención a La Rioja se justificará ahora como se justificó en 1911, pues ahora como entonces, el ejecutivo obstaculiza el funcionamiento regular de la legislatura.

Considera legal el triunfo de los coaligados.

—Postergóse para el jueves próximo la reunión de los principistas de Buenos Aires, reunión que debió tener lugar hoy.

Ascensión de Newbery—Temblor en Mendoza—Incendio—Congreso socialista—El petróleo de Rivadavia—Varias.

BUENOS AIRES, junio 19. El ingeniero Newbery se remontó en aeroplano a 1.100 metros y suspendió la ascensión por el excesivo frío reinante.

—Desembarcáronse hoy 30.000 libras esterlinas, que vienen de Europa para distintos bancos.

—Mañana saldrán para Córdoba varios diputados, para asistir al banquete en honor del doctor Manuel Peña.

—Sintióse esta mañana en Mendoza un fuerte temblor de tierra que causó gran alarma.

—Falleció la señora Julia Pellegrini de Meyer.

—Para Santa Fe, el presidente del Banco de la Nación.

—Un incendio destruyó el almacén de don Manuel Fara. Las pérdidas se calculan en 10.000 pesos.

—En agosto se reunirá en Lomas de Zamora el congreso socialista.

—Volvió a sesionar a puertas cerradas la comisión investigadora del asunto minas de Comodoro Rivadavia.

Ecos del día

ESCUELA PELIGROSA

Organos respetables de la prensa nacional, han transcripto y hecho suyos los conceptos sostenidos en nuestro comentario sobre la escuela pública, lo que nos prueba que en realidad es un problema digno de mayor atención.

Dice el Evangelio que el árbol sólo por sus frutos puede conocerse.

Los frutos de nuestra escuela primaria son muy insípidos, cuando no bastante acres.

Examinados al pie del árbol, en la misma puerta de la escuela, obsérvase ya esa insuficiencia educacional que hemos denunciado como un peligro.

Al año de estadía en las aulas, gracias a los prodigios de la ciencia pedagógica, esos niños saben leer de corrido, escribir regularmente y su poquito de aritmética.

A los dos años, ya saben quién fué Colón, San Martín, Belgrano o Sarmiento, aunque fácilmente confunden los personajes.

A los tres, ya han abarcado muchísimo más campo literario y científico, hasta se saben de memoria el número de habitantes que tiene la Rioja, y algunos artículos de la constitución nacional.

Y luego ... como ya saben demasiado, al trabajo: al taller o al servicio doméstico.

Después de esos tres años y aun cuatro de escuela, resulta heroísmo que una niña pase entre esos «niños» sin sentir heridos sus oídos por el vocabulario más soez, y las inmoralidades mayores del léxico poliglota.

En el hogar, da pena ver las oleadas inconscientes de ese alfabeto, de ese «instruido».

Muchísimos niños analfabetos de nuestras campañas lejanas, podrían mostrarse como ejemplo de cultura y de respeto a sus mayores, ante esos que han pasado por el aula tres o cuatro años.

El «tapesito» de cualquier estancia que no ha visto una escuela, suele ser más «educado» que éstos.

Nuestro escolar vive en la calle, con el cigarrillo en la boca y con todos los vicios en el alma.

Las mujeres, por instinto y naturaleza más educables que los varones, no consiguen sin embargo, mayor caudal de cultura que ellos.

El futuro obrero resulta así por obra y gracia de la deficiente escuela fiscal, un condenado a infelicidad perpetua.

Individualmente considerado, se ve que se siente deprimido por su real ignorancia; y como carece de base para intentar una tardía labor de perfeccionamiento, o se rebela contra la sociedad y se atosiga leyendo panfletos que no es capaz de juzgar, o se abandona y se entrega a la vida puramente vegetativa embrutecedora, con su secuela de vicios.

Unido a una mujer que va al matrimonio con menos recursos aún que los que él lleva en la mente y en los brazos, echa los cimientos de un nuevo hogar destinado a ser receptáculo de todas las taras morales que heredarán los hijos.

¡Y así vamos formando el pueblo de mañana!

Es necesario, es patriótico, es cuestión de humanidad, concluir con esta rutinaria manera de instruir sin educar, engañándonos torpemente.

Más escuelas no es lo mismo que más educación.

Preocuparse solamente de crear escuelas y aumentar el número de maestros, es una labor mecánica, impropia de hombres con cerebro y con alma.

En vez del 10 por ciento de analfabetos, fuera preferible una cifra mayor de ciudadanos cultos, no enciclopédicos, sino muy conscientes de sus deberes y de sus derechos; y eso sólo se consigue con aquellas escuelas y aquellos maestros «dignos por su instrucción y moralidad de ser maestros en Rusia», que con veneración recuerda el gran Sarmiento, y que el llamado progreso educacional, ha condenado a labor estéril e infecunda: a la tarea infructuosa de modificar las cifras de una estadística.

Es preciso iniciar una verdadera cruzada en ese sentido, antes de que el daño sea demasiado grande; y ya que no tenemos un Sarmiento capaz de realizarla por sí solo, aunemos esfuerzos todos los hombres de buena voluntad, y con firmeza, con fe patriótica, emprendamos una acción grande, noble y redentora contra la rutina que se escuda en oropeles de falsa ciencia pedagógica.

——(o)——

Sociales

Pro-Panteón Español

La comisión de damas que prestigia la realización del Panteón Español en nuestra necrópolis, reunióse anoche en el domicilio de la digna presidenta, doña Juliana O. de Buján y con asistencia de las señoras: Milagros de la Vega de Martínez, Inés Francioni de Pereda, Joaquina de Darmanín, Carmen de Buffi, Manuela I. de Banús, Vicenta de Díez Rodríguez y Dolores Ch. de González, declaróse abierta la sesión.

La comisión colectora de fondos dió cuenta del resultado de su cometido, dándose lectura de la lista de suscripción que publicamos a continuación:

Luis Laguna, 100 pesos; Antonio Valenciaga, 50; Francisco Salva, 50; Arroyo y Diego, 100; José Rodríguez, 100; Angel Gutiérrez, 10; Casimiro Mara, 50; Pedro Sánchez, 20; Jesús Fernández, 25; Genaro Mendía, 50; Antonio de la Mata, 30; Manuel Regidor, 10; Francisco Mullor, 10; Ramón Higuera, 20; Pedro González, 50; Ramón Mollera, 10; Manuel Magariños, 20; Juan García, 20; Agustín Prato, 10; presbítero Joaquín García de la Vega, 10; presbítero Angel Rodríguez Cía, 10; Cesáreo Carbay, 200; niños de Salvador Espinosa, 150; Galín Hnos., 50; Antonio Patres, 20; Amalio Villa, 200; E. Carrasco y Hnos., 20; José Alvarez, 50; Guisasola Hnos., 25; Lucas D. Rodríguez, 50; Guillermo Cabello, 20; Antonio Buján, 100.

Acto seguido se determinó depositar los fondos recolectados en el Banco Español, designándose finalmente la nueva comisión de señoras que han de proseguir la colecta de fondos.

Como puede verse, las señoras encargadas de la noble tarea, de realizar la obra cuyo nombre nos sirve de título están trabajando con todo ahinco y no dudamos que en todas partes donde acudan, seguirán siendo atendidas, con la gentileza que es proverbial en la ciudad de Santa Fe, tanto entre los miembros de la colectividad española, como en los demás hijos de este suelo.

Boda Parma-de Iriondo

Como ya lo anticipamos a nuestros lectores, ayer por la mañana realizóse el enlace de la señorita Carmen Parma con el señor Simón de Iriondo.

Todo lo más representativo de la «crème» santafecina, habíase congregado en el templo de N. S. del Carmen, para presenciar el acto.

A las 12 m., descendió del coche nupcial la señorita Carmen Parma Pinasco, del brazo de su señor padre don Bartolomé Parma, precedida por la señora Josefina Rodríguez de Iriondo quien iba acompañada por el señor Simón de Iriondo.

Luego seguían todas las parejas de que dimos cuenta en nuestra última edición y que formaban el cortejo de práctica.

Los acordes de una soberbia marcha nupcial, saludaron a los distinguidos contrayentes al entrar al templo, terminando una vez que éstos y demás invitados ocuparon sus respectivos asientos.

El presbítero Barceló, una vez que hubo impartido la bendición religiosa a los novios, ofició acto seguido la misa, la cual fué amenizada con brillantes partituras alusivas al ritual.

Luego que terminó la ceremonia, en casa de los padres de la novia tuvo lugar una lucidísima recepción, recibiendo los contrayentes las felicitaciones de los concurrentes.



En casa de los padres de la contrayente

Inmediatamente, tomaron asiento en las mesas elegantemente dispuestas los novios e invitados, anotando entre la concurrencia a las siguientes damas y señoritas:

Carmen Parma Pinasco, Estela Lagos de Iriondo, Josefina Rodríguez de Iriondo, Zenaida Crespo de Aldao, Ana L. Huergo de Parpal, Joaquina Parma de Iriondo, Mercedes Iriondo de Bustamante, Manuela Arrizola de Menchaca, Isabel Galisteo de Rodríguez, Asunción Pinasco de Picazo, Rosa Pinasco de Parma, Amelia Larguía de Crouzeilles, Angela Candioti de López, Teresa Zuchi de Barrios, Mercedes Picazo de Crespo, Teodora Peiteado de Aldao, Rosa Torres de Pinasco, Carmen Mai de Perraz, María Torra de López, Raquel Petrina de Castelli, Rosa Sarsotti de Cardona y Angela M. de Viano.

Señoritas: Josefina, Teresa, Alcira y Raquel de Iriondo, Angela, Lydia y María Pinasco, Lola Rodríguez, Asunción Parma, Teodorita Aldao, Aurelia, Zulema y Mariana Pinasco, Clorinda de Iriondo, Mercedes Leiva, Laura Echagüe, Blanca Videla, Matilde Piñeyro, Carmen y María Angélica Beleno, Elvira Huergo, María Zenaida Aldao, Angélica y Zulema Barraco, Dolores Leiva, María Luisa Ferrano, Hortensia Ferrano, Carolina Ferrano, Dora y Lydia Cullen, Teresa y Alcira Barrios, señoritas Brunniard, María Amelia e Isabel Candioti, Máxima López, Catalina, Magüe, Fabia Pérez, Esmeralda Mántaras y Clotilde Angélica Arrizola.

Entre los obsequios, anotamos los siguientes:

Simón de Iriondo, un anillo platino y brillantes; Bartolomé Parma y señora y Concepción Carusso, Laura Echagüe, pulsera brillantes y rubí; Asunción Parma Pinasco, prendedor perlas y rubíes; Bartolomé Parma (hijo), alfiler perla y brillantes; Néstor de Iriondo y señora, un cheque; Rodolfo Freyre (hijo), un alfiler corbata perlas; Manuel Pinasco y señora, pendantif platino, brillantes y rubí; Rosa Torra de Pinasco, aros platino, perlas y brillantes; Asunción Pinasco de Picazo, anillo platino y brillantes; Tito Pinasco y hermanos, un cheque; José María Pinasco, un cheque; Juan Manuel Pinasco y hermanas, abanico encajes; Luis Pinasco y señora, juego bols cristal y plata; Josefina y María Teresa de Iriondo, cartera y paragüita tulo oro; Néstor de Iriondo (hijo), violetero cristal y plata; Juan G. Parma y señora, anillo brillantes; Manuel Piñeyro y familia, anillo perla y brillantes; Aurelia y Zulema Pinasco, tarjetero cristal y plata; José B. Parma, anillo perlas y brillantes; Juan G. Parma, juego de agua cristal y plata; José María de Iriondo y señora, un juego comedor; Rosa, Ofelia y Matilde Parma, juego cucharitas oro y plata; María F. de Iriondo, prendedor platino y brillantes; María B. de Mai, un par palmatorias plata; José Carusso y señora, par copas y cucharitas plata; Ricardo López Jordán, juego paraguas y bastón puño de plata; Domingo Tettamanti y señora, juego toilet cristal y bronce; Miguel Parpal y señora, juego cepillos plata; Emilia Elena y Elvira Huergo, jarrón biscuit; Bartolomé Barceló, un crucifijo marfil; Fernando Mántaras y señora, juego abrochadores plata; Edmundo Lamothe y señora, tarjetero biscuit; Arturo Anello, par gemelos oro; Severa Z. de Cullen, juego cucharitas oro; Fabia Pérez, juego saleros cristal y plata; Benito L. Parma, violetera cristal y plata; Domingo S. Salatín, juego lapiceros y juego tinteros; Rogelio González y señora, una estatua mayólica; Juan Manuel Zavalla, alfiler oro y plata; Amado Thomas y familia, juego de cucharitas; Antonio Carusso y familia, par jarras cristal y plata; Josefa N. de Meldi, par biscuit; Publio Sañudo, par sillones; Carmen Beleno, canasta cristal y plata; Isabel y Catalina Zavalla, almohadón rococó; Wenceslao Carbone y señora, jarrones cristal y bronce; Francisco Angeloni y señora, espejo toilet; Manuel Parma y señora, tarjetero plata; Urbano de Iriondo, violeteros cristal y oro; Joaquina P. de Iriondo, juego te plata; Clorinda de Iriondo, par veladores eléctricos; María Z. de López, jardinera cristal y plata; José Cannelo Busaniche, jardinera cristal y plata; César Perraz y señora, jardinera biscuit; Palmira Baldini, juego de agua cristal y plata; Pedro Puig y señora, jardinera mayólica; Micaela Báez, cuadros porcelana; Fortuna Figueroa, linterna eléctrica; José María de Iriondo (hijo), portarretrato bronce; José M. Zaballa, juego de cubiertos; Alberto Fernández, 1 cuadro; Pedro Sañabert y familia, 1 bizcochera; Anacleto Alvarez y familia, busto mayólica; Susana Lagos de Bernal, 1 pastillera; Isolina Lagos, violeteros plata; Mariano Maciel, alfiler corbata de brillantes; Florencio Lagos, 1 cenicero; Ricardo Aldao y señora, 1 grupo mayólica; Lola Picazo, 1 centro mayólica; Augusto Lucbia y familia, par jarrones porcelana Sèvres; Julio Simón y familia, grupo mayólica; Magdalena Freniche, juego tocador cristal y bronce; Ricardo E. López y señora, juego te de plata; José Marchiano y señora, juego café de plata; María Teresano, abanico encaje; María T. Parma, par estatuas; José Beleno y señora, 1 alhajera cristal y plata; Bruno Zaballa y familia, centro mayólica; Cristóbal Bruno y señora, platos plata pared; Juan Bonazzola y familia, canasta cristal y plata; Ofelia y Esmeralda Arleane, jarrón de biscuit; Manuel A. Dussol, 1 cofre plata; Teodora Parma, sombrilla raso pintada; Adelina P. de Benegas, abanico encaje; Eudoro Cullen y señora, juego jardinera y violeteros; Antonio ... Sèvres; Mateo Chiama, par estatuas bronce para luz eléctrica; Tomasa y Antonio Contini y familia, par jarrones; Benito Repetto, 1 centro cristal y plata; Ruperto Aguirre, jarrón; Juan de C. Caminos, grupo mayólica; Manuel Díez

y familia, par planteras; Carlos A. Viaur y señora, par jarrones plata; Rafael M. Funes y familia, 1 juego porcelana; D. Francisco Sañudo y señora, par bombo neras plata; Conrado Porta y señora, par planteritas; María Esther y Laura Pujato, juego tocador; doctor Marcos Anello y señora, bizcochera; María Zenaida Aldao, juego ropas plata; Lola Rodríguez de Rosas, par columnas ónix; Luciano F. Molina y señora, abanico; Domingo Silva y señora, par jarrones; Malaquías Méndez Parrics, par planteras mayólicas; Eduardo Vicuex y señora, juego cucharitas oro; Lidia y Dora Cullen, rosario oro; Ramón Caro, cartera; Roque Lisondo, juego cubiertos plata; María Dolores Leiva, abanico; Mercedes Cullen de Aldao, juego postres; Adelino García y señora, huevera de plata; Federico Wuima, bombonera; Raquel Petrina de Casteli, lámpara eléctrica; Blanca Esther Videla, pila plata; Eugenio Puccio y señora, juego trinchante; José A. Gómez y señora, tetera plata; Ramón L. Olivera, estatua bronce; Esmeralda R. G. de Zapata, 1 bombonera biscuit y plata; Elena E. Scoreía

N. de Iriondo y señora, 1 tarjetero; Ignacio C. Rivero y señora, juego toilet; Humberto L. Occhi, 1 par floreros bronce; Isabel Ferreyra, 1 centro mayólica; Ignacio Roca y señora, juego agui electro plata; María Cervera, servilletero de plata.

Enviaron corbeilles:

Ana B. de Peyrano y familia, doctor P. Gómez Cello, Faustino Corte y familia, María A. y Adelaida Beleno, María Teresa B. de Lecuberry, Elvira Costa, Mercedes Cabal Aliaga, Roque Lisundo (hijo), Angela Rosas Leiva, Carolina P. de Navarro, Teodorita Aldao, Elisa y Sofía Blanco, Augusto Tiffoinet, Camila Livi de Leiva, Angélica y María de Carmen Barraco, María e Isabel Candioti, Amelia Alsina y señora, Edmundo J. Rosas y señora, Julio A. Busaniche y señora, Francisco Menchaca y señora, Ramón Ortiz y señora, Juan Galisteo, Juan Carlos Segui, Laura Angélica Echagüe, Elena Cervera de Candioti, Mercedes Busaniche, Enrique Sandor y señora, Leopoldo Ramírez y Mercedes Cabal de Aliaga.

De Ramayón

Ramayón, junio 18.

El sábado venidero se celebrarán los esponsales de la señorita Elvira Fructuosa Otero, con el señor Mauricio Reynoso. Testificarán en el acto civil, por la novia, los señores Juan Pereda y Bernabé Vera, y por el novio, los señores Francisco Angelani y Dionisio Arevalo.

La bendición del matrimonio se efectuará en casa del padre de la novia, por el cura párroco de San Justo, R. P. señor Rafael Bonini, siendo padrinos la señora Elvira Pineyro de Otero, madre de la novia, y el señor Francisco Gatt.

La celebración de la boda será un acontecimiento social de grandes proporciones, dadas las extensas relaciones de ambos contrayentes.



Banquete al señor Simón Iriondo, el miércoles por la noche, despidiéndolo de soltero

fico, alhajera bronce; Osvaldo Molinas y señora, licorera plata; Carlos P. Berra, juego agua plata; Rosa L. de Brandard, juego té de plata; Luis V. Alfonso y familia, par cuadros; Jitta; Pedro Chotti y señora, violetero plata; Carola y Hortensia Ferraris Lamothe, jardinera cristal y bronce; Ignacio P. Cullen, 1 cigarrera esmalte y oro; Clorinda R. de Cardoze, bombonera plata y cristal; José María Echagüe, bombonera cristal y plata; Carlos López, lápiz oro; Cándido López y señora, par jarrones bronce; Estanislao M. López, 1 jardinera cristal y plata; Emilio y Rómulo Pietranera, juego tocador oro y cristal; María R. y Beba Ficazo, par bomboneras cristal y plata; Ovidio Furno, jardinera cristal y plata; D. Abel Furno, frutera plata; Agustín de Iriondo, lámpara eléctrica bronce; Amelia y María E. Sarsotti, juego cucharitas plata; Mariano Arteaga, par columnas y jarrones; Francisco Cardona y señora, 1 juego bols; María Teresa y Alcira Barrios, 1 jardinera; Rómulo Pietranera y señora, juego tocador plata; doctor José M. Crespo y señora, 1 balde plata para hielo; doctor José M. Cullen, 1 cartera; Eliseo Sañudo y señora, juego tocador plata; Fabia Ordóñez, lámpara bronce; doctor Francisco B. Caminos y señora, 1 estatua; doctor Manuel de Iriondo, 1 cheque; Isabel Galisteo de Rodríguez, un necessaire; Cesáreo Garibay y señora, 1 centro eléctro plata; Domingo Arzeno, 2 jarras plata; Amalia Freyre de Irigoyen, juego bols; Juan Cerrano y señora, huevera plata; Santiago Piñeiro, 2 lámparas eléctricas de bronce; José

Enlace Carnelli-Chemes

A las 9.30 a. m., fué consagrado ayer en esta capital, el enlace de la señorita Inés Carnelli con el señor Antonio A. Chemes.

El acto civil fué testificado por parte de la novia, por los señores doctor Miguel Parpal y Carlos Carnelli (hijo) y por parte del contrayente, los señores Alejandro Petrina y Eliseo M. Fontes.

En la consagración religiosa fueron padrinos: la señora Ana Constanzó de Arzeno y el señor Juan Arzeno.

Bendijo la unión, en la iglesia Matriz, el presbítero Riera, asistiendo numerosas relaciones de los contrayentes.

Entre los obsequios recibidos, anotamos los siguientes:

Carlos Carnelli, cadena y reloj de oro y brillantes; Irene S. de Carnelli, aros de brillantes; María Irene Carnelli, anillo oro y brillantes; Clorinda Carnelli Solari, prendedor de oro y brillantes; Juan Arzeno, prendedor de oro y brillantes; Carlos Carnelli (hijo), juego té; Julián Colombo Berra y señora, maya de plata; Abraham J. Saifes y Hnos., juego de cucharitas de plata y oro; Aida y Petrina Solari, juego de cubiertos plata; Dionisio Uoa... no y señora, juego lapicera plata y marfil; Antonia L. de Hernández, espejo marco plata; Nicolás Chemes, cheque; Faustina G. de Chemes, cheque; Valentín Farodi, florera; Esteban Batresa, licorera cristal y oro; J. Abdala y M. Zambar, juego cafeteras plata; Guillermo Cabello, florera; Martín Rodríguez Galisteo, cofre de plata; Ana Constanzó de Arzeno, anillo platino y brillantes; D. Palamedi y señora, servilletero de plata; Miguel Parpal, juego toilett; Ruperta A. de Eguiazu y familia, espejo plata; Augusto Rossi, floreros; Miguel Fuentes Olmos y familia, copa de champagne plata; Mateo Chiama, cofre de plata; Esmeralda R. G. de Zapata, frascos para perfumes; Carlos T. Berra, jarra cristal; Jorge Ella y familia, juego de café plata; Julio Simón y familia, jardinera cristal y plata; Salvador Elías, jardinera cristal y plata; Jacobo y Salvador Abrufrieas, juego de agua; María L. de Languasco y familia, jardinera cristal y oro; Jacobo Borlli y familia, centro mesa; Lucas D. Rodríguez y familia, terracota artística; Salvador Miés y familia, juego de agua; Francisco Minis y familia, centro mesa; Juan Occhi y familia, biscuit; Rómulo Martínez y señora, lechera de plata; Miguel Cinena, estatuas; Manuel Díez y familia, reloj artístico; María Elisa Romero, mantel vainillado; Eliseo M. Fontes y familia, juego de agua; Dolores Rodríguez de Iturraspe, juego de agua plata; Alfredo M. Petrina y señora, copas champagne plata; César Carnelli y familia, florero cristal y plata; Amado Thomas y familia, paneras plata; Antonio Solari y señora, juego de café plata.

Enviaron canastas de flores:

Victorio Palamedi y Ricardo Levens.

Mandaron telegramas:

Rosa C. de Rigoli, M. Yadón, F. Yadón y Pedro R. Solari.

Dinner-blanc

Desde la capital federal nos comunican lo siguiente:

La señorita María Luisa Gálvez, reunió anteayer en su casa a sus amigas, con motivo de su enlace, que se verificó el ayer.

Se hizo buena música y recitado, pasándose una tarde agradable.

La señorita de Gálvez fué muy felicitada por sus numerosas amigas.

Asistieron las señoritas:

Angélica Gálvez, Marta Ramos Mejía, Raquel y Mercedes Masaini, María Elvira Paz, Lucrecia García González, Sania y Mecha Goyena, María L. Bouton, Esther Achaval, Elena y María Luisa Ocampo Giménez, María Cristina Pozzo, Judith y Nilda Decoud, Rita y Amelia Díaz Valdez, Alicia Comaleras, y señoras, Angélica Gálvez de Zavanel, Lía Sasiaiñena de Gálvez, Delfina Bunge de Gálvez.

Donativos

La asociación pro Hospital Italiano de esta ciudad, ha recibido del superior gobierno de nuestra provincia la importante suma de 500 pesos, para la adquisición de ropas destinadas al establecimiento mencionado.

Igualmente ha recibido del señor José Aiherniz, dos bordaleras de vino.

Centro del Apostolado de la Oración

El centro Apostolado de la Oración, dedica al Sagrado Corazón de Jesús los cultos solemnes que se celebrarán en el santuario eucarístico del 21 al 29 del corriente, de acuerdo al programa que publicamos a continuación:

Día 21.—A las 4.30 p. m., se empezará la novena al Sagrado Corazón de Jesús, que se rezará todos los días a la misma hora, siguiéndose la bendición y reserva.

Día 29.—A las 6.30, misa rezada. A las 7.30, misa de comunión general para las socias del Apostolado, Damas Adoradoras, congregantes de la Sma. Virgen Niña y alumnas del colegio.—A las 9.30, misa solemne; sermón por el presbítero señor Arturo Marinelli, cura vicario de San Jorge.—A las 4.30 ejercicio de la novena, acto de consagración y bendición y reserva.

Polo Norte

Una vez más, el acreditado establecimiento cuyo nombre nos sirve de título, ha evidenciado ampliamente su irreprochable servicio en los dos casamientos efectuados ayer en esta capital, y de los cuales damos cuenta en nuestras columnas.

Iniciativa plausible

Nuestra juventud estudiosa se apresta a festejar con el entusiasmo que siempre le es característico, la gloriosa fecha del próximo aniversario patrio. Ese caudal inagotable de sentimientos patrióticos que alberga el seno de los fieles custodios del sacro tesoro, volcará una vez más sus himnos, sus alegrías, rememorando con júbilo las glorias de la patria!

Nuestro pueblo, celoso por las tradiciones del suelo argentino, sabrá coadyuvar en un todo a la iniciativa de la Unión Universitaria, en el festival que se organizará en nuestro Teatro Municipal con el concurso del poeta Almafuerte y los doctores Rodolfo Rivarola, Pedro B. Martínez, Alejandro S. Muniondo y Julio Busaniche, a los que oportunamente se les ha pedido tomen participación.

Enfermos

Sigue delicado, el doctor José Elías Gollán.

—Mejorada, doña Esther Zavalla de Pérez.

—Igualmente, doña Fortuna Aldao de Cabal.

—Sigue bien, doña Josefa Cullen de Furno.

—Mejorado, el señor Cristóbal Copes.

—Igualmente, la señorita Evangelina Furno.

Viajeros

De Buenos Aires, la señora Elena Torres de Thomas, acompañada de su hija, señora Luisa Thomas de Latrina, y su nieta, María Elena Rivera Thomas.

—A Rosario, el joven José Eduardo Escalante.

—De Maciel, el señor Alejandro Aldao.

—De Rosario, el presidente del senado, doctor Ricardo Caballero.

—Para la vecina capital, el señor Juan Echevez.

—Para el mismo punto, el señor Julio Parera.

—A Rosario, el señor Mario Arteaga.

—De Buenos Aires, el doctor Mario Anelli.

—De Buenos Aires, el señor Guillermo Juliesse (hijo), en compañía de su señora esposa, Angelina Garcia.

—De Capivara, el señor Carlos Camanasli.

—Para Mercedes (Buenos Aires), el señor Elías Espinosa.

—(o)—

El sumario en el resguardo

Con motivo de nuestro suelto de ayer referente al sumario que se instruye en el resguardo, nos visitó anoche el inspector de aduanas, señor Covache.

Este caballero nos manifestó que carece de fundamento la versión que lo supone actuando con parcialidad en el sumario que instruye, tanto porque es incapaz de obrar en tal forma, cuanto porque las suspicacias que ha generado su fiscalización desaparecen al considerar que no tiene vinculaciones de ninguna especie en esta ciudad, y es ajeno por completo al asunto en que como funcionario le toca intervenir.

Lo que hay, nos dijo, es que al deponer, exijo a los declarantes que digan lo que a ellos les consta por haberlo visto u oído y no que declaren sobre hechos que saben de oídas o por manifestaciones de terceros.

Eso es todo.

Estas fueron las palabras del señor Covache de lo que dejamos constancia para lo sucesivo.

—(o)—

NOTICIAS

Santa Fe, junio de 1913—Señor gerente de «La Rosario», Compañía Nacional de Seguros.—Rosario.

Tengo el agrado de significarle por medio de la presente, mi complacencia por la celeridad y prontitud con que ha procedido la Compañía que Vd. dirige, a la liquidación del siniestro de 5.000 pesos, ocasionado por el fallecimiento de mi esposo, señor Pedro C. Roldán, asegurado sobre la vida en «La Rosario», bajo póliza n.º 2161.

Apenas recibió la Compañía los documentos justificativos, me fué abonada sin obstáculos la suma asegurada, así que debo agradecer la rectitud demostrada por «La Rosario».

—Lo saluda con la mayor consideración.—María Laura Otero de Roldán.

v-29-julio.

Avisos de lluvia

Rosario, 3 milímetros; Las Liebres, 2; Bengolea, 3; Lagunillas, 8; Oncral, 4; Río IV, 1; Cabrera, 2; Baigorria, 3; Iturraspe, 2; La Cabra, 1; Córdoba, 1; Río II, 1; Oncativo, 6; Heraldo, 9; Ceres, 3; Icaño, 1; Colonia Dora, 8; Lujones, 9.

Asistencia Pública

Servicios de ayer:

Recetas expedidas, 60; visitas en el consultorio, 23; id. a domicilio, 15; servicios de ambulancia, 7; desinfecciones realizadas, 2; curaciones id., 12; enfermos internados en el hospital, 1.

Registro de propiedad

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento La Capital. — En la calle 9 de Julio, un terreno de 12.5 (el fondo no consta), en 25.000 pesos; en la calle Tucumán, otro de 12.87x17, en 44.472 pesos; otro en el boulevar Zavalla, compuesto de 8.60x13.30, en pesos 1.802.80; en la calle Mendoza, otro de 12x58, en 17.500 pesos; en la calle 25 de Mayo, otro de 9x28, en pesos 12.689; en la calle San Martín, otro de 18x62, en 10.000 pesos, y otro en Santo Tomé, compuesto de 1.000 metros cuadrados, en 875 pesos.

Departamento San Martín. — En Sastre, un terreno de 43x86, en 800 pesos, y otro de 57x76, en 1.200 pesos.

Departamento Castellanos. — En colonia Villa Rosa, un terreno de 86.60 por 86.60, en 3.500 pesos, y en Josefina, otro de 173x173, en 1.203 pesos.

Departamento General Obligado. En colonia Ocampo, un terreno compuesto de 50 hectáreas, en 6.000 pesos, y en colonia Avellaneda, otro de 2.500 metros cuadrados, en 1.500 pesos.

Departamento San Gerónimo. — En Irigoyen, un terreno de 20x38, en 950 pesos, y en Las Lomas, otro de 2.475 metros cuadrados, en 41.000 pesos.

—(o)—

Centro de rematadores

Las laudables iniciativas de este naciente centro, han encontrado en todos los miembros del gremio la más favorable acogida.

La última asamblea celebrada en los salones del Club Comercial, fué muy concurrida y reinó el entusiasmo predominante por la pronta realización de los plausibles fines que se persiguen.

Después de animados debates se resolvió que los Estatutos que se habían formulado se imprimieran y se distribuyeran a los asociados a fin de que los estudiaran detenidamente, y en la próxima asamblea propusieran las ampliaciones y reformas que sean necesarias.

—Se asegura que la comisión de legislación que tiene a su estudio la petición de reformas a la ley n.º 1126 hoy se expedirá, y que en seguida la cámara de senadores podrá prestarle su aprobación.

La comisión de rematadores activa sus trabajos para obtener ese resultado, con la valiosa cooperación de los de Rosario.

—(o)—

Desinfecciones

Continúa la Asistencia Pública desinfectando las escuelas los días jueves. Es muy oportuna la medida, y debe perseverarse en ella, máxime cuando la ciudad está llena de enfermedades infecciosas.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Creación de un puesto

El ejecutivo envió ayer a la legislatura, el siguiente mensaje y proyecto de ley:

Santa Fe, junio 18 de 1913.—A la H. Legislatura de la Provincia.—Sala de Sesiones.

No obstante disponer la cárcel penitenciaria de la 2.ª circunscripción de motor que produce la fuerza eléctrica para su alumbrado interior y exterior, carece del empleado técnico que ha de dirigirlo, porque no se le acuerda la ley de presupuesto vigente.

En el establecimiento de que se trata, constituye el alumbrado eléctrico uno de los elementos indispensablemente requeridos, por la seguridad de los penados que en él se asilan, y se impone por tal circunstancia, la creación de un puesto de maquinista electricista, debiendo tener a su cargo el funcionario que lo ejerza, el manejo del referido motor.

Tal designación la exigen, además, consideraciones de orden económico porque con ella se beneficiarán los intereses del fisco, que tendrá que soportar en su defecto, el gasto que originaría la atención de ese servicio por la Compañía de Electricidad, el que oscilaría alrededor de novecientos pesos moneda nacional mensuales.

Por los fundamentos expuestos, solicito de V. H., quiera prestar sanción favorable al adjunto proyecto de ley que crea un puesto de maquinista electricista en la cárcel penitenciaria del Rosario, con el sueldo mensual de ciento veinte pesos.

Dios guarde a V. H.—M. J. MENCHACA.—Antonio Herrera.

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1.º Créase un puesto de maquinista electricista en la cárcel penitenciaria de Rosario, con la asignación mensual de ciento veinte pesos nacionales.

Art. 2.º—El gasto que origine la ejecución de la presente ley, se pagará de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 3.º—Comuníquese, etc.—Herrera.

Una multa

Visto el sumario instruído por la jefatura política de Iriondo contra el comisario de Oliveros, don Ricardo Bacigalupo, por supuesta permisión de juegos prohibidos y

CONSIDERANDO:

Que no se ha constatado en absoluto que los juegos de azar celebrados en la casa de negocio de don Pantaleón Galloso, lo fueran con permiso o autorización del comisario Bacigalupo.

Que, en cambio, existe plena prueba de la infracción consumada por Galloso, al celebrar en su casa juegos prohibidos, burlando la vigilancia policial (ver su declaración a fs. 2 y 3 y testimonios de Secundino Ramos y Santiago Moranti, fs. 4 y 5). Debe hacerse efectiva, en tal virtud, la multa correspondiente (art. 62 y 72 del reglamento de policía de 1861).

Por ello, y con lo dictaminado por el señor fiscal de gobierno, se resuelve: Oficiar a la jefatura de Iriondo, para que imponga a don Pantaleón Galloso la multa en que ha incurrido.

Hágase saber y archívese.—Antonio Herrera.

Jefe político suspendido

Por el ministerio de gobierno, apareció ayer una resolución, suspendiendo al jefe político de San Lorenzo, señor Bacigalupo, hasta tanto se termine el sumario que se instruye a la autoridad policial de ese punto.

Esta medida es con el objeto de garantir la más estricta imparcialidad en el sumario, de la instrucción del cual se ha encargado al secretario de policía de esta capital, doctor Guindon.

Es una lástima que no se tome la misma medida con las jefaturas en las cuales se ha denunciado ocurren cosas peores que en la de San Lorenzo, destinada a ser entregada en prenda a la coalición.

Una circular

Se dirigió la siguiente circular a varias comisiones de fomento de la provincia:

Santa Fe, junio 18 de 1913.—Señor presidente de la comisión de fomento de.....

La inspección de comisiones de fo-

los, disponible afuera vagón puerto Santa Fe, 8.17 1/2.

Maíz, sano, limpio y seco, disponible, 4.92 1/2.

Lino id. id., tipo Santa Fe, base 4 por ciento cuerpos extraños, 10.80.

PLAZA DE SANTA FE

Frutos del país

Cueros.—(Mercado flojo) — Novillos salados buenos, los 100 kilos, de pesos 68 a 70.

Id. vacas, id. id., 66 a 68.

Id. vacunos secos, libres de inservibles, los 10 kilos, de 11.50 a 12.

Id. becerros, id. id. id., 10.50 a 12.

Id. nonatos, id. id., 9 a 10.

Cueros de potro, secos, de cuenta, 4.50 cada uno.

Id. salados, id. id., a 5.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, junio 19.—Hoy se **ha notado menos animación en el movimiento bursátil.**

Acciones muelles de las Catalinas, 11.75 oro.

Hipotecarias, a 98.50.

La serie K a 97.50; serie E 96.80; serie H 101.50; serie L 101.30.

Caja: 265.261.192.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo barletta, 9.00; húngaro, 8.90; **candeal, 8.70; australiano, 8.95.**

Francés, 9.00.

Lino, 10.70.

Maíz amarillo, 4.90.

Maíz morocho, 5.20.

Maíz colorado, 5.70.

Cebada, 6.90.

Ruso, 8.85.

Avena, 6.00.

Tucelas, 7.00.

Precios de las haciendas

En el mercado de Buenos Aires, la hacienda se cotizó en el día de ayer a los siguientes precios:

Bueyes mestizos excepcionales, a pesos 170 y 167; especiales, a 155 y 152; mestizos gordos, a 136; gordos carne gorda, a 130 y 118; carne gorda, a 107.50; buena carne, a 100.

Novillos mestizos excepcionales, a pesos 175; especiales, a 148, 144.50, 141, 141.50, 140 y 137; mestizos gordos, a 135, 131, 133.50, 132 y 130; gordos, 129, 128.50, 127, 120.50, 126, 125, 123, 124.50 y 122; gordos carne gorda, a 121, 120 y 116; carne gorda, a 112, 110, 107, 106.50, 106, 105, 103 y 101; buena carne, a 100, 95.50, 95, 98, 90.50, 88, 87, 85.50 y 83.

Novillitos mestizos gordos, a pesos 95 y 94; gordos, a 90; carne gorda, a 82, 81, 80, 75 y 74.

Vacas excepcionales, a pesos 145 y 140; mestizas excepcionales, a 138; id. especiales, a 135, 132.50 y 129; especiales, a 125, 116, 115 y 114; mestizas gordas, a 110.50 y 105; gordas, a 101, 102, 96, 94 y 95; gordas carne gorda, a 92, 89, 86 y 84; buena carne, a 77, 69 y 68.

Vaquillonas mestizas gordas, a pesos 94; gordas, a 90.50, 86.50 y 85; carne gorda, a 82.

MUNICIPALES

Ordenes giradas

25 de Mayo y M. Comas, construir entrada al portón y vereda.

—Suipacha, entre San Luis y Belgrano, retirar estiércol.

—25 de Mayo, entre M. Comas y Pujato, construir vereda y entrada al portón.

—25 de Mayo y M. Comas, construir vereda.

—Chacabuco 131, 139, Maipú 18 y 72, no arrojar aguas servidas a la vía pública.

—Ituzaingo 519, construir sumidero.

Belgrano y Boulevard, construir el tapial.

—San Luis, entre Balcarce y Belgrano, construir vereda, entrada portón y revocar el frente.

—Belgrano 125, revocar el frente.

Cumplimientos

Balcarce 188, 170 y 105, sobre construcción de vereda.

—Sargento Cabral 236, idem idem.

Permisos

25 de Mayo y M. Comas, para construir cocina, pozo y w. c.

Multas

Por expender substancias adulteradas fueron multados en 10 pesos: Rafael Sabater, Maipú e Iriondo; José Cicaroni, 1.º de Mayo y Pujato; Antonio Villa, Boulevard Gálvez 1282; Vicente Porco, id. id. 1250.

—En cinco pesos, fué multado el coche núm. 226, por llevar ladero, de propiedad del señor F. Alvarez.

Instrucción Pública

Colegio Nacional

Lista de las inasistencias habidas en el día 19.

1er. Año—Carlos Chevalier, Enrique Romecroni, Máximo Sejas, Juan M. Gollán, Carlos Velazco y José del Giudice.

2º Año—Rosa Ravea, Martín Livi y Raúl Rivanera.

3er. Año—Margarita Gibello, Blanca Mántaras, Pedro de Iriondo, Marcos Lebedinsky, Angel Caballero y David Sabah.

4º Año—María Luisa Peyrán, Francisco Furno, Mariano Tissembaum, Manuel Parma, Julio Pietranera, Vidal Fosca y Félix Miguez del Barco.

5º Año—Julio Prats, Carlos Langlasco, Juan Bühleman y José Cohen.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Esperanza

Próximo baile Actitud censurarsda Las fiestas patria Sociedad comercial—Viajeros.

Esperanza, junio 19.

Señor director de SANTA FE:

El 28 del corriente, el Centro Recreativo Concordia celebrará un baile, en honor de sus asociados, en el salón teatro de la Sociedad de Canto.

Dado el entusiasmo reinante entre los socios, este festival ha de revestir grandes proporciones.

—Se censura duramente que el intendente municipal, haya negado la banda de música a la Sociedad Alemana el sábado próximo pasado, con motivo de festejar ésta la fiesta del Kaiser.

—La comisión pro festejos del 9 de julio, activa sus trabajos, organizando el programa que se desarrollará para ese gran día.

—Los señores Hang y Cassutti constituyeron una asociación bajo esa firma, con el objeto de explotar los ramos de almacén, tienda y corralón. Dado la actividad de dichos socios, es indudable que el progreso les será un éxito seguro.

—Para Rafaela, el señor Adriano Gunert.

—De Vera, el señor Juan B. Pibernus.

Corresponsal.

Vera

Teatral — Fábrica de chocolate— Fabricación de licores — «Tata Dios» preso—Su anatema — Viajeros—Otras.

Vera, junio 18.

Señor director de SANTA FE:

La compañía Mateu, que con tanto éxito actúa en nuestro coliseo, no ha hecho más que confirmar cuanto en mi anterior había anunciado.

En «Muerte Civil» y «Tierra Baja», dramas representados, respectivamente, los días sábado y domingo, el señor Mateu y la señora Martínez, protagonistas de los dramas aludidos, más de una vez arrancaron frenéticos aplausos, como también en ciertos pasajes, la selecta concurrencia derramó más de una lágrima.

La compañía Mateu, en su conjunto no deja nada que desear, y se ha captado la simpatía de la sociedad verense, como hemos podido constatarlo en los llenos completos obtenidos en los días aludidos.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que a cierto elemento se le haga guardar la compostura que la cultura exige, máxime cuando se está entre damas.

—Los señores Saint Hnos., dueños de la gran fábrica de cafés y chocolates, han elegido esta progresista población—que ya está llamando la atención de los industriales del país—para establecer una importante sucursal. Ya tienen las maquinarias y las materias primas para dar principio cuanto antes a la elaboración aludida. Esos productos no necesitan recomendación: se recomiendan por sí solos. Las distintas exposiciones que han podido contar con la producción que nos ocupa, la han premiado con medallas de oro.

—El señor Carlos Alve, rico vecino de Vera, ha resuelto construir un gran edificio, donde se elaborarán distintos licores. Para el efecto se ha dado principio a la perforación del pozo.

—Las autoridades—y esto ocurre muy a menudo,—con una despreocupación asombrosa, dan margen a que ciertos individuos holgazanes prosigan campañas inmorales contra inocentes vecinas y las exploten de la manera más inicua.

Por lo ocurrido con el vulgar vividor, conocido por «Tata Dios», reducido a prisión a raíz de ciertos hechos poco edificantes, hemos podido constatar que al ser conducido a la policía, desde el Kilómetro 31, una verdadera procesión de duelo lo acompañaba, en su mayoría mujeres de mal vivir. Al ser conducido al tren con destino a la capital, no menos de cien personas le tributaron homenaje y le hicieron entrega de dinero por valor de 300 pesos.

Anatematizó a la población, manifestando que, como castigo divino, llovería torrencialmente tres meses.

Mucha extrañeza ha causado que un hombre de un físico poco atrayente, ignorante, andrajoso y sucio, pueda despertar en el sexo débil tanta admiración.

Se ha confirmado a última hora, que el vividor que nos ocupa ha puesto pies en polvorosa al llegar a la estación Nelson, todo lo cual viene a comprobar una vez más, la veracidad de mis denuncias.

—En el frontón Armonías se llevará a cabo el domingo próximo un gran match entre los campeones Ochevarría Gutiérrez hermanos, Guillermo Santa María y Barriento.

—Para Santa Fe, los señores Juan Filernas y José C. Condo.

—De sus posesiones del Norte, el gerente del Banco Italiano, señor Guillermo Diambri.

—De San Justo, el señor Argañaraz.

—Para Malabrigo, el agente de SANTA FE, señor Santamaría.

Corresponsal.

Cañada de Gómez

Sobre una información

De Cañada de Gómez recibimos una carta suscripta por personas caracterizadas, que desautoriza la información de nuestro corresponsal, según la cual una curtiembre situada en los alrededores de aquel pueblo se hallaría en malas condiciones higiénicas.

Los autores de la carta afirman que a curtiembre en cuestión no deja nada que desear en materia de higiene. Una cañería de desagüe conduce los líquidos sobrantes a unos terrenos muy distantes de la población. En cuanto a las sustancias putrefacta a que se refería nuestra correspondencia, son por el contrario, materias antisépticas que por lo tanto no pueden infectar, con sus emanaciones, al vecindario.

El enfermo de bubónica no es empleado de la curtiembre, ni se llama José Carantt, sino José Conti.

Fighiera

Buenas perspectivas del conflicto agrario Interview al Sr. Eduardo Alisedo — Propietario intransigente El tifus—Comida íntima — Compañía acróbata — Varias — Viajeros—El tiempo.

Fighiera, junio 17.

Señor director de SANTA FE:

Desde hace unos días se vienen sucediendo los arreglos entre los propietarios señores Benavídez, Oscar Alvarado y Eduardo Alisedo y sus colonos arrendatarios.

Las mejoras conseguidas por los colonos, oscilan entre siete y quince pesos moneda nacional por la hectárea.

Hace unos días, cambié impresiones con el señor Eduardo Alisedo, sobre esta emergencia.

—¿Se piensa en llevar a cabo algún arreglo entre Vd. y los arrendatarios? le pregunté.

—Por mi parte, he de buscar el mejor medio posible, a fin de evitar que se perjudiquen los intereses de unos y otros; lo que no puedo consentir, es que la propiedad se vuelva como veleta que mueve el viento. Puede Vd. hacer público, que todo el inquilino de mi propiedad que desee recibir 100 pesos moneda nacional por dejar libre el campo que ocupa, puede pasar por mi domicilio y recibirá la mencionada cantidad.

—(¡!)......

—Creo—continuó el señor Alisedo—que estas públicas manifestaciones, prueban que yo, más que nadie, deseo un arreglo definitivo.

Después de otras manifestaciones por el estilo, me despedí de este señor, agradeciéndole su amabilidad.

—El estanciero doctor Adolfo Alvarado, es el reverso de la medalla...

Este propietario, no quiere saber nada de «compases y melodías» sociales... y sin tener en cuenta las transacciones de los demás, desoyendo por completo los razonamientos que diariamente se le formulan, sigue en sus trece; sin mirar ni tener en cuenta para nada las funestas consecuencias a que podría dar lugar su actitud.

Hay varios factores que contribuyen a este estado de miseria, como son las pésimas cosechas; los exorbitantes precios de los artículos de primera necesidad y los bajos precios a que se cotizan los productos primos de la agricultura: pero no obstante, hay que reconocer sinceramente, que cien pesos por hectárea, como pretende el doctor Alvarado, es demasiado, si tenemos en cuenta el precio que los demás propietarios han señalado en sus nuevos contratos.

Los señores Oscar Alvarado, Benavídez y Alisedo, cobran por hectárea sesenta y cinco pesos y el doctor Alvarado 100, siendo la calidad de la tierra casi inferior, dada su posición topográfica.

El comercio, el agricultor y el pueblo en general, pide más conmiseración para los arrendatarios.

Sigue en acción el tifus, y cada día se multiplican las defunciones.

Son varios los hogares donde toda la familia, está en las garras de esta grave epidemia.

¿Qué hacen las autoridades correspondientes, que no toman las medidas del caso?

Por este abandono injustificado, la escuela nacional n.º 86, de la localidad, está quedando desierta, y muchas familias visten de luto.

¿Qué hacen los señores de la comuna? ¿Esperan acaso, que esta enfermedad no encuentre presas que devorar?

—En casa del consecuente señor Leopoldo Folena, del vecino pueblo de Arroyo Seco, se obsequió con un almuerzo a los señores doctor José R. Díaz y doctor Román E. Avila: el primero fiscal de cámaras supremas, y el segundo, fiscal de cámara del Rosario.

En el tren de las 6 p. m. regresaron al Rosario, siendo despedidos en la estación por lo más distinguido de la localidad.

—El domingo ppdo., dió en ésta una función acrobática el conocido y bien reputado clown Andrés Olguín «El 7»», con su troupe.

Tanto los números acrobáticos, como los de pantomima, fueron muy aplaudidos: pues los gestos bien estudiados y sus frases cómicas, hicieron reír a mandíbula batiente a la numerosa concurrencia allí congregada.

—Hoy fué instalada e inaugurada, una bien surtida sección de ropería y mercería, en el almacén y librería «El Correo», de esta localidad, donde a juzgar por las circulares distribuidas podrá hacer el público no despreciables economías.

—De Rosario don Arnoldo Spielmann.

—Del Kilómetro 280, don Santiago Hamblemz y el señor Alfredo Lirtie.

—De Arroyo Seco los señores Leopoldo Folena, José Fabbri, Juan Vieli y el contador público don Cayetano Amoros.

Corresponsal.

Humboldt

Festejos para el 9 de Julio—Tiro Federal

Humboldt, junio 19.

Señor director de SANTA FE:

Con motivo del próximo aniversario patrio, la comisión pro festejos, compuesta por los señores: presidente, Santiago Cattaneo; vice, José Pfeiffer; secretario, A. Oliva, y tesorero, José Palmera, confeccionó el bonito programa que sigue:

Manifestación cívica, con la adhesión de los alumnos de la escuela Láinez, que cantarán himnos patrióticos y recitarán versos.

Almuerzo popular con el tradicional asado con cuero y empanadas criollas.

Corrida de sortijas. — Una carrera depositada de quinientos pesos.

Fuegos artificiales, baile popular, etc.

Amenizará la fiesta la banda de San Gerónimo.

—El entusiasmo por el noble ejercicio del tiro, que se había despertado a raíz de la construcción del polígono en ésta, ha decaído en parte, por las divergencias surgidas entre los constructores, señores Palmera y Cía., y la comisión del Tiro.

Afortunadamente, los constructores han comunicado a la sociedad que están dispuestos a rebajar considerablemente sus pretensiones por la construcción; y por consiguiente, sería necesario llamar la atención de la nueva comisión directiva para que termine el asunto. Con ello se haría acreedora a la general simpatía de los vecinos de esta colonia.

Corresponsal.

Ñanducita

Enlace Forestier-Weibel

Ñanducita (F. C. C. N.), junio 18.

Señor director de SANTA FE:

El día 29 del corriente se consagrará el enlace de la simpática e inteligente directora de la escuela Láinez, señorita Julia Ana Forestier con el caballero Antonio Weibel, hijo del comerciante de ésta, señor Eduardo Weibel.

Actuarán como padrinos de la ceremonia, el señor Francisco Forestier y la señora Susana B. de Forestier, padre y madre de la novia.

Serán testigos, los señores Primo Maiaetti y doctor Gerónimo Lassaga, por parte de la novia, y los señores Tiburcio Reyes y Raúl Berras, por parte del novio.

El mismo día saldrán los novios en viaje de placer para la capital federal.

Corresponsal.

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

Resultados de la reunión de ayer:

1ª Carrera—1º Bamboche, del stud Pichincha (M. Lema), pesos 5.65 y 3.05; 2º Fumiste, 3.65; 3º Canario, 10.10.

2ª Carrera—1º Nenette, del stud Las Mercedes (J. Bastias), pesos 15.90 y 7.65; 2º Elf, 4.75.

3ª Carrera—1º Pintura, del stud Los Cardales (C. Finochio), pesos 238.40 y 59.25; 2º Mont, 8.50; 3º Go Bang pesos 8.05.

4ª Carrera—1º La Esperanza, del stud Don Gonzalo (D. Torterolo), pesos 5.55 y 4; 2º Chito, 6.

5ª Carrera—1º Carlos XII, del stud L. Boy (G. Arduin), pesos 5.30 y 3; 2º Alúmine, 2.55.

6ª Carrera—1º Ayesha, del stud Asteroide (Nievas), pesos 40.60 y 7.30; 2º Pipita, 2.85; 3º Malnica, 3.35.

7ª Carrera—1º Tirteo, del stud Cusculó (D. Cardoso), pesos 3.80 y 2.40; 2º Abricot 2.40.

8ª Carrera—1º Leoncio, del stud Santos Vega (Sansfacon), pesos 3.35 y 2.30; 2º Aulico, 11.65; 3º Condarco, 1.45.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 19

SUPERIOR TRIBUNAL

2ª Sala — Regulárónse en cien pesos los honorarios al doctor Ramón Perazzo por su intervención en la causa seguida a Pedro Pérez Gaeta, por exacción.

—Se señaló el 20 del actual, para dictar acuerdo en las causas de Rosa Chiozzi, por lesiones, y Miguel Cardoso por ese mismo delito.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

1ª NOMINACION — 2ª Secretaría. —Tutora legítima de la menor Corina Vargas, nombróse a doña Casimira Cepeda, abuela materna de aquélla.

2ª NOMINACION — 1ª Secretaría. —Como autor del delito de lesiones en la persona de Marcial Pérez, se condenó a Juan Ríos a sufrir la pena de nueve meses de arresto.

Encontrándose compurgada dicha pena con el tiempo de la prisión preventiva sufrida por Ríos, ordenóse la inmediata libertad de éste.

JUZGADO DE SENTENCIA

A quince años de presidio y los adicionales de ley, fué condenado Martín Moreno, matador de Wenceslao Ceballos.

Una vez terminada la condena, el 9 de enero de 1928, Moreno, quedará sujeto por tres años a la vigilancia policial.

—José Alcaba, por el delito de lesiones, fué condenado a nueve meses de arresto.

—Por el delito de falsificación, fué condenado a dos años de prisión el procesado Lucas Villarreal.

La condena fenece el 1º de mayo de 1914.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2ª NOMINACION — 1ª Secretaría. —Por no existir méritos para que continúen presos, decretóse la libertad de Alberto Núñez, José Foujul, Radino Nikusco y León Fischer.

—Archiváronse las actuaciones de Rodolfo Perazzo, sobre violación de domicilio, y las motivadas por la muerte de Gregorio Giménez y de Leonor Farías.

CATEDRAL

Total suscripto, pesos	217.207.10
Pagados al señor Mai	30.—
Id. desde 2 de abril	13.152.70
Debidos	15.259.05
Suscriptores	669.—

Van elevándose los inmensos muros del fondo sud del gran crucero, y han comenzado los arcos torales de la cúpula, que subirá a 70 metros de altura.

DEMOGRAFIA

Matrimonios. — Juan José Cejas, argentino, con Angélica Roberta Wagner, argentina; Simón de Iriondo, argentino, con Carmen Farma, argentina; Antonio A. Cheme, otomano, con Inés C. Carnelli Solari, argentina; Loreto Felice, italiano, con María Gagliardi, argentina; Salvador Berdonaro, italiano, con Gilda Radenó, italiana.

Nacimientos. — Carlos, hijo de Adolfo Frumis y de María Boutonet; Mario Manuel, hijo de Luis Negri y de Catalina Pistochini; Carlos Luis Antonio, hijo de José Femennini y de Margarita Carletti; Susana Luisa Adela, hija de Fernando Jedry y de Luisa Rosina Studer; Mercedes Juana, hija de Pedro E. Mendoza y de Pedrona Josefa Palma; Angel Feliciano, hijo de Nicanor Méndez y de Luisa Gómez; María Antonia, hija de Carlos Valli y de Teresa Vesconti; Casimira Amalia, hija de Pedro Bobadilla y de Elvira Juárez.

Defunciones. — Luis G. Ruscitti, argentino, 3 años; Sabino Di Stefano, argentino, 3 años.

MARITIMAS

ENTRADAS:

Chata nacional «Punta Diamente», de Paraná, en lastre.

SALIDAS:

Balandra nacional «Asilo del litoral», a Las Islas, en lastre.

Chata nacional «Rocamora», a La Paz, en lastre.

EN OPERACIONES

Vapor belga «Fuithaudel».

—Vapor inglés «Penatil».

—Vapor inglés «Buxton».

—Vapor nacional «Paso de San Lorenzo».

—Vapor nacional «Lucero».

—Vapor nacional «Chile».

—Vapor inglés «Druncree».

—Vapor inglés «Dunegenes».

—Vapor inglés «Trader».

—Vapor inglés «Wuaderley».

—Vapor inglés «Arasa».

RECEPTORIA DE RENTAS PROVINCIALES

De acuerdo con el artículo 2.º de la Ley de apremio, se previene a los deudores morosos por impuesto de patente, señores:

	Cuota	Multa	Total
Angel Bacega	40	20	60
Juana Cresteto	20	10	30
Luis Reda	120	60	180
Juan Pérez	50	25	75
Juan Ferrigño	50	25	75
Ant. García del Corral	50	25	75
Cervini y Croppi	60	30	90
Levi Gitnik	130	65	195
Eufemio Costa	80	40	120
Angel Repetto	10	5	15
Camilo Pérez	80	40	120
Abraham y Tomás	325	163	488
Salvador Palladino	30	15	45
Ignacio Aguirre y Cía.	150	75	225
Mignuci y Cía.	200	100	300
Goba Hnos.	150	75	225
Vicente Lauria	70	35	105
Vicente Paciencia	120	60	180
Gerardo Montemurro	30	15	45
Eugenio Martín	120	60	180
Ambrosio Villarroel	30	15	45
Isidoro Facet	30	15	45
Delia Torres, Vda. de.	60	30	90
Vicente Santelli	70	35	105
«La Mundial», Cª seg.	500	250	750
E. y B. Chueti	80	40	120
Demetrio Paz	40	20	60
Victorio Bertezzolo	800	400	1200
Silvio Max	35	18	53
Abdala y M. Jambur	240	120	360
Abraham y Saifen	170	85	255
Gabriel Pérez	15	8	23
Antonio Molina	120	60	180
Pabla C. de Olmedo	20	10	30
Rafael Salas	160	80	240
Daniel Paglia	100	50	150
Lorenzo De Carolis	85	43	128
Emma de Simonetti	20	10	30

(Continúa en la página 10)